

¿Qué debo saber sobre el TFM?



MÁSTER EN
Arte, Museos y Gestión
del *Patrimonio
Histórico*

 UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
SEVILLA

 UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
CEDEP
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Aspectos generales

Todos los alumnos deben realizar y defender el Trabajo Fin de Máster para obtener el título del Máster. Existen dos modalidades de TFM, según el itinerario cursado (investigación o profesional), con una asignación de **6 créditos**.

Para poder ser entregado y defendido es IMPRESCINDIBLE tener aprobadas todas las asignaturas (virtuales y presenciales), así como las prácticas (en el caso de la modalidad profesional).

En relación con los aspectos formales, los trabajos se realizan en letra estándar (Times New Roman 12, o similar, con interlineado 1'15), acompañados de una portada, con los datos indicados por los respectivos tutores/as.

- En el caso de los trabajos de la modalidad investigadora deben tener una extensión mínima de 100 páginas. Es importante que se incluyan las fuentes primarias en el TFM.
- En la modalidad profesional se desarrollan proyectos con una extensión mínima de 70 páginas. Es importante que el proyecto refleje una propuesta cultural ya que no se trata de una memoria de las prácticas.

Se deben entregar tres ejemplares impresos del TFM y una copia digital.

Una vez entregado, es obligatorio defender el TFM ante un tribunal compuesto por un presidente y un secretario en la fecha que asigne la Comisión Académica.

Existen dos convocatorias oficiales de entrega y defensa de los TFM según el calendario académico de la universidad:

- 1ª convocatoria (fechas aproximadas): la entrega se realiza en la segunda quincena del mes de junio y las defensas se desarrollan en la primera quincena de julio, fechas determinadas por la Comisión Académica del Máster.
- 2ª convocatoria (fechas aproximadas): la entrega se realiza en la segunda quincena de septiembre y las defensas en la primera quincena de octubre.

Para la correcta elaboración del TFM, se deben seguir los pasos indicados en el siguiente cronograma:

<p>Diciembre</p>	<p>Alumnos/as de investigación: elaboración de una memoria de 3 páginas. Entrega: antes del 30 de diciembre.</p> <p>Alumnos/as de profesional: se recomienda iniciar el proceso de propuesta y selección de posibles temas.</p>
<p>Febrero</p>	<p>Los/las alumnos/as presentan públicamente el tema elegido como TFM en un seminario/taller de proyectos y trabajos de investigación.</p> <p>Los/las profesores realizan una valoración, y si esta es positiva se autoriza al estudiante que inicie el TFM. Asimismo, se asigna un/a tutor/a según el tema seleccionado por el/la estudiante.</p>
<p>Mayo/junio</p>	<p>Seguimiento del TFM por parte de los/las tutores/as asignados por la Comisión Académica.</p> <p>Antes del 30 de mayo el alumnado de la modalidad de investigación debe entregar un primer borrador del TFM con un mínimo de 20 páginas con la siguiente información: título, índice, hipótesis, estado de la cuestión, planteamientos fundamentales de cada uno de los capítulos y las referencias documentales y bibliográficas.</p> <p>Antes del 30 junio el alumnado de la modalidad profesional debe entregar un primer borrador del TFM con un mínimo de 20 páginas con la siguiente información: título, índice, justificación del proyecto, público al que va dirigido, DAFO, planteamientos fundamentales de cada uno de los apartados y las referencias documentales y bibliográficas.</p>
<p>Junio/julio (1^a convocatoria) y Septiembre/Octubre (2^a convocatoria)</p>	<p>Presentación y defensa pública del TFM frente al tribunal evaluador. Es aconsejable que haya obtenido el visto por el/la tutor/a de cada trabajo.</p>